

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **BOSCO MUÑOZ, Alfredo
Fernando**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.689.071-1.
- Credencial Cívica: M.A.A. 40.304.
- Individual dactiloscópica: Sin datos.
- Edad: 24 años.
- Fecha de nacimiento: 29/09/1953.
- Lugar: Mercedes, Soriano.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 2.
- Domicilio: Millán y Lecocq, Calle N° 1 N° 870, apartamento 218, Montevideo (en Uruguay). Lavalle 1494-12A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (en Argentina).
- Ocupación: Empleado del Banco Financiero Sudamericano (BAFISUD) y estudiante de Ciencias Económicas.
- Alias: Tito (apodo).
- Militancia política: Grupos de Acción Unificadora (GAU). Frente Amplio (FA). Integrante de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) (Argentina)².

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 183.

² La UAL fue un ensayo de alianza política antidictatorial en el exilio, sus principales miembros fueron los dirigentes frenteamplistas Enrique Erro y Zelmar Michelini, el grupo Nuevo Tiempo (ex- integrantes del M.L.N.-T.), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.) y las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS).

Equipo de Investigación Histórica

- Militancia gremial/sindical: Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración (CECEA), Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.). Delegado de BAFISUD ante la mesa representativa de la Asociación de Empleados Bancarios de Uruguay (AEBU) en clandestinidad.

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 21/12/1977.
- **Lugar:** En el domicilio del matrimonio uruguayo Edmundo Dossetti-Ileana García, Lavalle N° 1494-12A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** 23:50 horas.
- **Circunstancia:** Alfredo Bosco salió del país el 29/11/1977, escapando de la represión desatada por los Fusileros Navales en Uruguay contra los miembros de los GAU. Luego de que fuera detenido su cuñado Ruben Martínez Addiego y varios compañeros de la facultad, pertenecientes a la misma organización. Escapó por el Aeropuerto de Carrasco con su propio documento y de los primeros trámites que realizó en Argentina fue solicitar asilo político ante al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y escribir a su cuñada, María del Carmen Martínez refugiada en Suecia, para advertir de esta nueva situación y pedir que tramitara la solicitud de asilo para él y su familia. Días después, volvió a escribirle diciendo que se había contactado con amigos y que dejara todo tranquilo porque en principio podría quedarse con ellos en Argentina.

La noche del 21/12/1977, personas vestidas de civil portando armas largas, que dijeron ser policías y se desplazaban en tres autos, entraron y obligaron al portero del edificio a que los llevaran al departamento del matrimonio Dossetti-García. Los testigos afirman que junto al matrimonio fue detenida una tercera persona que se presume sería Alfredo Bosco, ya que estaba viviendo con ellos. La familia de Bosco reconoció posteriormente algunas prendas que fueron halladas en el apartamento, que fue totalmente saqueado y permaneció ocupado durante tres días por algunos de los participantes del secuestro. En la denuncia presentada por su madre –Alba Muñoz de Bosco- ante la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la República Argentina (27/06/1979)³, señala que “a pesar de no haber recibido nunca un aviso oficial de que a él lo hubieran llevado con la joven pareja, la madre de ella encontró en el apartamento de sus hijos, una camisa y ropa interior de mi hijo y un sobre roto donde se leía el nombre “Tito”.

³ República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo N° 02741.

Equipo de Investigación Histórica

Creo que estos son buenos datos para creer que él estuviera allí, además de la descripción física que dieron algunos vecinos del edificio sobre una tercera persona que salía en esos días (...).

- **Testigos:** Portero del edificio, vecinos de apartamento.
- **Testimonios:** Por las declaraciones del portero del edificio dadas a Olga Ramos (madre de Ileana García) y publicado en entrevista de Hugo Alfaro en el Semanario “Brecha” (15/11/1985, pág. 32): *“Dijeron que eran policías y me obligaron a mí a golpear en la puerta del apartamento de ellos, y vi como golpearon a su hija para sacarle la nena. No podían arrancársela. Yo estaba paralizado de terror y de vergüenza por no poder intervenir. Su hija gritaba llorando ‘¿Qué van a hacer con mi hija? ¡Por favor no se la lleven!’.* Se la sacaron y ellos fueron llevados a empujones a los autos”.

Denuncia de Oscar Francisco Franco Centurión, ante la CONADEP (22/05/1984)⁴: *“desde fines de diciembre de 1977, aproximadamente el 21 ó 22, se carece de noticias de Alfredo Fernando Bosco Muñoz, oportunidad en que se apersonó en el domicilio de Lavalle 1494, piso 12°, apartamento “A” de la localidad de Vicente López, una comisión de gente de civil deteniendo a sus moradores (...). A Alfredo Bosco Muñoz lo condujeron por la escalera instalándolos en dos autos Ford Falcón, partiendo con destino desconocido (...).”*

Testimonio de Guillermo Taub ante la Subsecretaría de Derechos Humanos en Argentina: *“(...) Hicieron todo el operativo de los uruguayos en una noche y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron 2 criaturas, yo creo que eran 15 o 17 personas. A la semana de estar en Martínez y torturarlos, los trasladan a Banfield. Yo en Banfield los vuelvo a encontrar (...).”*⁵.

Reclusión.

- **Lugar:** Base operacional del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1), en la localidad de Martínez; trasladado luego a los centros de detención “Pozo de Banfield” y “Pozo de Quilmes”. Estos tres Centros Clandestinos de Detención (C.C.D.) integran el “Circuito Camps” que dependió del Primer Cuerpo del Ejército argentino desde el 24/03/1976.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia Del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa uruguayo (SID) en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta

⁴ Ídem.

⁵ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

Equipo de Investigación Histórica

fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: “(...) *la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”⁶.

Con motivo de la detención en el puerto de Colonia de un ciudadano argentino, dirigente Montonero, viajaron a Uruguay miembros de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y, a partir del 21/12/1977, cruzaron a la Argentina oficiales del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)⁷. Al mismo tiempo, se incrementó la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina.

- **Casos conexos:** El 14/06/1977 había sido secuestrado en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires, el matrimonio uruguayo, formado por: **Graciela De Gouveia** y **José Enrique Michelena**. El motivo de su detención, según se ha podido reconstruir posteriormente, es el que las fuerzas represivas buscando a unos paraguayos, terminaron encontrando a uruguayos que igual llevaron detenidos. El 29/07/1977 otro integrante del mismo grupo, **Fernando Martínez**, fue secuestrado también en su domicilio y se le incautó documentos de discusión política de origen GAU⁸. El 16/11/1977 al arribar al Puerto de Colonia, **Oscar De Gregorio**⁹, dirigente montonero, fue detenido por portar documentación falsa y un arma de fuego disimulada entre sus pertenencias. Consigo, llevaba una cédula de identidad uruguaya perteneciente a una mujer que resultó ser la hermana de un militante de los GAU. En la madrugada del día 19/11/1977, ambos hermanos fueron secuestrados por oficiales de los Fusileros Navales (FUSNA) y desde ese momento se desató una persecución a los militantes Montoneros¹⁰ que estaban asentados en

⁶ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

⁷ Dirección Nacional de Migraciones. Libro: Fluvial. Diciembre 15 al 31/12/1977. Vuelo: AR 215. Fecha: 20/12/1977. Salida: Carrasco. Destino: Aeroparque, Argentina. En los asientos 9 y 10 viajan los oficiales de la Armada Nacional Ricardo Dupont y José Uriarte, correlativamente. En el asiento 37 viaja el Teniente Navío (fusilero) Jorge Tróccoli. Regresan el día 22/12/1977 en distintos vuelos. Dupont y Uriarte viajan en un vuelo de PLUNA (no se lee el número de vuelo), mientras que el oficial Tróccoli lo hace en el vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas.

⁸ Informe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006.

⁹ Secuestrado en Uruguay. Trasladado clandestinamente a Argentina. Desaparecido.

¹⁰ Entre la madrugada del 15/12/1977 y el día 17, tres montoneros murieron al resistirse al secuestro, se trata de: **Juan Alejandro Barry**, **Susana Mata** y **Carlos Valladares**. Además, ocho argentinos fueron secuestrados en Uruguay y con ellos, cinco niños. Cuatro de los adultos fueron detenidos, torturados en Uruguay, trasladados clandestinamente a la ESMA (en Argentina) y años después dejados en libertad. Otros cuatro, fueron procesados por la Justicia Militar de Uruguay y condenados a años de prisión, entre ellos, el músico Miguel Ángel Estrella. Los niños, fueron entregados a sus familiares en Argentina en diferentes circunstancias.

Equipo de Investigación Histórica

Uruguay y a los militantes de los GAU, tanto en el país como en República Argentina¹¹. Estos hechos represivos, al mismo tiempo, derivaron en la aprehensión de integrantes de otras organizaciones políticas uruguayas que coordinaban acciones en Bs. As. (M.L.N.-Tupamaros¹², P.C.R.¹³ y las Agrupaciones de Militantes Socialistas¹⁴ (AMS).

Según las declaraciones de Ángel Gallero¹⁵, se sabe que al operativo se le llamó “OPERATIVO MONTONEROS”.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 15 ó 16/05/1978 en Centro clandestino de detención “Pozo de Banfield”.

Traslado ilegal:

- Fecha probable: 16/05/1978.
- Medio: Sin datos.

¹¹ Decenas de personas fueron detenidas por el FUSNA a partir del 19/11/1977, operativo que se extendió hasta mediados de 1978 cuando fueron capturados miembros del aparato sanitario de los GAU. De este operativo no sobrevivió a la prisión **Rúben Martínez**, que se suicidó en el Penal de Libertad el 20/08/1984. En Argentina, el operativo comenzó el 21/12/1977 con la detención de **Alberto Corchs** y su esposa, **Elena Lerena**. Otros militantes de los GAU secuestrados entre el 21/12 y el día 27/12/1977 y que están desaparecidos son: **Edmundo Dossetti** y su esposa, **Ileana García**. De la casa de ellos, también secuestraron a **Alfredo Bosco**. Horas después a: **Julio D’Elía** y **Yolanda Casco**; **Raúl Borelli**; **Gustavo Goycoechea** y **Graciela Basualdo**; **Mario Martínez** y **María Antonia Castro**; **Gustavo Arce** y **Raúl Gámbaro**.

¹² También en Argentina, el 23/12/1977 detienen a **Aída Sanz** y a su madre, **Elsa Fernández**, quien estaba en Buenos Aires para acompañar a su hija en el inminente parto. El 24/12/1977, secuestran a **Atalivas Castillo** y **Miguel Ángel Rio**. Entre el 24 y el 27 (se desconoce la circunstancia) a **Eduardo Gallo** y el 30 del mismo mes, al matrimonio formado por **María Asunción Artigas** y **Alfredo Moyano**.

¹³ Otra organización política que fue golpeada en ese momento, es el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.). En tres días secuestran en Argentina a cuatro personas y en Uruguay a varios más, días después. Los secuestrados el día 30/12/1977 en Argentina son: **Juvelino Carneiro**, su compañera **Carolina Barrientos** y **Carlos Cabezudo**. El día 03/01/1978 secuestran además a **Célica Gómez** que por su parentesco con un militante de dicha organización, recibía correspondencia desde Europa. Mientras tanto, en Montevideo detienen a otros militantes del P.C.R. y la mayoría de ellos, luego de ser interrogados por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) son procesados por la Justicia Militar. **Ricardo Blanco** fue detenido por el SID el 15/01/1978 y luego de ser trasladado a “La Tablada”, C.C.D. del OCHOA, fue desaparecido. Sus restos fueron inhumados en el año 2012, de un predio del Batallón Infantería 14, en Toledo, Uruguay.

¹⁴ El 22/12/1977, fue secuestrado en Buenos Aires, **Guillermo Sobrino**, integrante de las Agrupaciones de Militantes Socialistas, que conjuntamente con los GAU y un sector del P.C.R., conformaban la Unión Artiguista de Liberación (UAL) en esos momentos. La eficiencia de la coordinación y accionar conjunto de los aparatos represivos se expresó también en el caso de las AMS. En febrero de 1978, el FUSNA detuvo en Montevideo a militantes de dicha organización, que meses después fueron procesados por la Justicia Militar.

¹⁵ Militante del P.C.R., fue detenido en Montevideo el 18/01/1978 y trasladado al C.C.D. “La Tablada”. En su testimonio ante SERPAJ señala que en el momento de la detención “ellos empiezan a hablar en código, dicen: “Rojo 13” y “Rojo Alfa”, otra cosa que dicen es: “Aquí Operativo Montoneros”.

Equipo de Investigación Histórica

- Responsabilidad institucional: Sin datos.
- Circunstancia: Posible traslado grupal de varios secuestrados en los últimos días de diciembre de 1977 desde el COT 1 (Martínez). Por testimonios de ciudadanos argentinos sobrevivientes de los centros de detención en aquel país se pudo reconstruir el itinerario de ellos. Los secuestrados en diciembre fueron torturados e interrogados en ese C.C.D. Desde los primeros días de enero hasta el 15 o 16/05/1978, permanecieron en el "Pozo de Banfield" con excepción de los días de abril que individualmente fueron llevados al "Pozo de Quilmes" para ser reinterrogados. Según, relataron a sus compañeros de reclusión argentinos, venían de ser interrogados por represores uruguayos. Los mismos testimonios permiten establecer que el día 15 o 16 de mayo de 1978 se habría producido, desde este último lugar (Banfield), el "traslado definitivo" de los uruguayos detenidos en Buenos Aires. La Comisión para la Paz en los informes individuales entregados a cada familia indica la posibilidad de "traslados con destino final desconocido" o "traslado grupal" o traslado "junto a otros uruguayos".¹⁶

Testimonios: En su testimonio Adriana Chamorro declara, que a ella la trasladaron por un día (entre el 15 y 16 de mayo) a la Brigada de San Justo. Que a su regreso a la Brigada de Banfield supo que ese mismo día habían trasladado a casi todos los que estaban en el lugar. "(...) *Todos los uruguayos fueron trasladados con destino desconocido, salvo, María Artigas de Moyano e Ileana García Ramos, que quedaron en Banfield (...)*".¹⁷

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.¹⁸

"APELLIDOS: BOSCO MUÑOZ

NOMBRES: Alfredo Fernando

¹⁶ Presidencia de la República. *Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos*, Montevideo, Impo, 2007, Tomo I, pág. 138.

¹⁷ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

¹⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Hijo de:

44470 IC

Nacido el: edad 19 años (1972)

Lugar: Uruguay

Estatura Col. Ojos

Raza Marcas y peculiaridades

Profesión: estudiante de Ciencias Económicas Lugar de trabajo:

Domicilio: 18 de Julio N°. 1479 bis (1972)

Documento: 1.698.071

CC.:M.A.A. 40304

Pasaporte: Cpta. Asunto

Datos familiares: soltero

OBSERVACIONES

3/11/1972. Por Memorándum N°. 2049 del 26/10/1972 de la Secc. 9ª se establece que el causante fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamio en las Cámaras.

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/11/1979. Boletín informativo de Amnistía Internacional correspondiente al mes de octubre de 1978, Año 1, N°. 3, en cuyas páginas 8 y 9 bajo del título "CAMPAÑAS DE APELACIONES", subtítulo: "Uruguayos desaparecidos en la Argentina", publica una nómina de ciudadanos uruguayos que fueron "secuestrados" y aparecieron en el Uruguay o que han "desaparecido" de la República Argentina desde el mes de diciembre de 1977. Ver ASUNTO N° 2-4-7-58.cdif.-

25/IX/1980: "Uruguay: ¿un campo de concentración?". Título de un libro publicado en Brasil por la editorial

HOJA N° 2

"Civilización brasileña" en 1979, y en cuya página 220, figura en una nómina de detenidos en dependencias del FUSNA. Ver BULTO N° 306.cdif.-

7/10/1980. Figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la República Argentina.- Se establece, que su desaparición ocurrió el 29/12/77.- La mencionada nómina, titulada "Uruguayos desaparecidos" le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda" sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba- Cerro.- (Memorándum N° 277/1980 del Depto. N° 2 de la DNII de fecha 26/7/1980). Ver Asunto N° 2-1-18-113.- lac.-

07/11/1980: En boletín clandestino "Compañero" (órgano del PVP) N° 68 del 1/9/78, pág. 7: bajo el título "¿Dónde están?", figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, desde diciembre/77.- Ver ASUNTO 1-6-10-21.- apm/ec.-

07.11.1980: En boletín clandestino "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay" de setiembre/78; denuncia la desaparición del titular, como secuestrado en la Rep. Argentina.- Ver Asunto 2-4-3-217.- ach/ec.

07.11.1980: En boletín "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"; figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en la Argentina, y que estarían con vida.- Ver ASUNTO 2-4-3-225.- jom/ec.

Equipo de Investigación Histórica

07/11/1980: En boletín “Desde Uruguay” N° 22 e noviembre/78, figura en una nómina de “uruguayos desaparecidos en Argentina”.- Ver Asunto 2-4-3-237 (folio 8).- jom/ec.
7/11/1980. Según información fechada el 30/3/78, procedente el “N-2” de la Armada Nacional y que fuera extracto del Acta que se le tomara a (...). Se menciona a una persona de nombre Alfredo BOSCO (que podría tratarse del titular),

HOJA N° 3

BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando.-

al cual se la da como perteneciente a un “G.A.U.” y que en 1977 tuvo conversaciones con el deponente y un tal (...), sobre el problema de las paritarias y algunos planteos reivindicativos en la banca.-Ver ASUNTO 8-2-5-125.- apm/ec.-

7/11/1980. El titular aparece en el boletín Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín este, hace un llamamiento a todas las organizaciones sindicales de los servicios públicos, a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector; condenados a prisión por las dictaduras.- Ver ASUNTO 2-4-7-32.- jam/ec.-

07.11.1980: En boletín informativo “Amnistía Internacional” N° 3 de octubre/978. Figura en una lista de uruguayos que han desaparecido en Argentina, desde diciembre/977.- Ver ASUNTO 2-4-7-14.- apm/ec.

07/11/1980: Referente a la anotación precedente; ÍDEM crónica de “Amnesty International” (en francés) en noviembre/78.- ASUNTO 1-4-11-42.-

07/11/1980: “Uruguay: ¿un campo de concentración?” título de un libro publicado en Brasil, por la Editorial “Civilización brasileña” en 1979; y en cuya pág. 111; figura en una nómina de desaparecidos en la Rep. Argentina en diciembre/77.- Ver BULTO 306.- cdif/ec.

07/11/1980. Ampliando la anotación precedente; en la pág. 220 del citado libro, de una publicación de una nómina de personas detenidas en dependencias del FUSNA, donde figura el titular.- Ver BULTO 306.- cdif/ec.

07/11/1980. En boletín clandestino “Compañero” N° 75/79, pág. 6; figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina, dando como fecha de desaparición el 29/12/77.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.-ec.

27/7/1982: “El Día” del 22/7/82, pág. 9.- figura en

HOJA N° 4

BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando.-

una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecido: 21/12/77.- Asunto 24-1—245.- apm.-

3/8/1982. Según P.E.I. N°. 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D-I figura en una nómina de personas desaparecidos en Argentina.- ASUNTO 8-2-4-301,-Ges.-

ABRIL 1983 REVISADO R 08

N-2.M.3007.10/8/83.MCA.-

30.3.84: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29.2.84.- Asunto 1-4-12-123.-ges.-

PROCESADA 16 MAYO 1988 IC

DIC. 1988 REVISADO R 09

Equipo de Investigación Histórica

7/5/96. "Posdata" Nro. 85 del 26/4/96, se publica testimonio de integrantes de servicios de Inteligencia del FUSNA, durante el período 1977-1979 referente a la represión en dictadura, donde se menciona al titular como desaparecido. REV. 1999".

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.¹⁹

"JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

023870-9

Apellidos: BOSCO MUÑOZ
(α) Tito

Documentos: C/C Serie

Otros Doc. Pasaporte

Nacimiento: 21/Set/53

Domicilio: Millán y Leocq

Profesión y ocupación: Est. de Ciencias Económicas (4).- Empleado del Bco. Financiero Sudamericano

Lugar:

Ideología política:

Datos complementarios: Casado con Beatriz María Martínez Addiego. Padres: Alfredo Vicente y Alba Aurora.

Fs. 2

Fecha Documentos
12.9.73 D.2933

Ficha N°:

Confec: 3.6.74

Nombre: Alfredo Fernando (1)

Nro C.I: 1692.071 (2)

Lib. Enrol.

Lugar: Mercedes. Soriano (3)

Nro. Télef.

Cargo:

Clasificación:

Antecedentes a registrar

Candidato para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, orden estudiantil, por la lista 66 de la Facultad de Ciencias Económicas. 10.11.81- Se contestó Memo. (A) N° 2246/81 para el Dpto. III/SID (MS)

15.12.81 D. 10371

Figura entre otros, en una lista de uruguayos "desaparecidos" en Argentina, que fuera encontrada en dicho país. Evaluación A- 1 (AD).

14.6.82 D. 15968

Ind. Ídem. Doc. 10371, aportando fecha de "desaparecido" el 21.12.77. Evaluación F-6 (GM).

14.7.82 D.16823

En nota dirigida al Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de la ONU, de la Oficina Internacional del Trabajo, de fecha 10 de Mayo de 1982,

¹⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 193_2050 a 193_2057.

Equipo de Investigación Histórica

28.7.82	D. 17100	<i>figura su nombre, estableciendo que era sindicalista bancario. Evaluación: A- 1 (GM) (LA) Form. 1735.</i>
3.8.82		<i>Según lo publicado por el Diario "El Día" en su edición del 27.7.82, bajo el título "Uruguayos desaparecido en Argentina suman 114", figura el causante como "desaparecido" el 21.12.77. (LA) Form. 2147.</i>
31.8.82.		<i>Se hizo Memo. (A) 1057/82 del Sr. Director del S.I.D. (MS) Form. 2167.</i>
023870		<i>Se hizo Memo. [Ilegible].</i>
BOSCO MUÑOZ		<i>Fs. 3</i>
Fecha	Documentos	<i>Antecedentes a registrar</i>
02.9.82	D. 18386	<i>31.8.82- Se hizo Memo. (A) 1921/82 para la Oficina Laboral del ES.MA.CO. (SS) 1973- Se integra al G.A.U, en el núcleo de Ciencias Económicas. Ind. (a) a (5) 06.3.78- El FUSNA solicita su captura. Evaluación A- 1.</i>
20.12.82	D. 23125	<i>Integra una nómina de "desaparecidos" en nuestro país, publicada en el diario "La República" de origen italiano del 1.11.82 (ME).</i>
21.7.83		<i>Se hizo Memo. (A) 1572/83 para el N-2 (i) Form. 1244.</i>
19.8.83	D.29314/0244	<i>En información referente al GAU obtenida por el Dpto. III del SID establecen datos filiatorios. Evaluación: A-2. (TL) Form. 13432.</i>
7.10.83	D.30855/14	<i>Ind. Ídem Doc. 15968 anotación del 14.6.82. Eval A-1 (MB)</i>
4.1.84	D.33092/001	<i>Indica Ídem. doc. 10371 y 15968.- Eval: A-1 (PS).</i>
023870		<i>Fs. 4</i>
Fecha	Documentos	<i>Antecedentes a registrar</i>
2/02/84	D.17708/79	<i>Por Oficio 601/D-1/79, de fecha 6/12/79, se contestó oficio 492/JCJ/79 en el que se dispone que el S.I.D tomara a su cargo el estudio de los antecedentes de su presunta desaparición en coordinación con el Ministerio de Justicia, el Presidente del S.T.M., Director de la O.C.I.P y Ministro de RR.EE. Eval. A- 1.- (LA)</i>
10.3.84	0383/80 Págs. 006 y 016.	<i>Figura en una nómina de ciudadanos</i>

Equipo de Investigación Histórica

16/3/84	8401372 Pág. 001	<i>uruguayos “desaparecidos en la República Argentina”, publicada en el N° 75 del periódico “Compañero” del P.V.P del mes de setiembre de 1979, mencionándose que en el mes de abril de 1977 se había trasladado a la Argentina, siendo “secuestrado” el 29 de diciembre del mismo año.- Eval: B-2 (CC).</i>
023870		<i>29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario “Búsqueda” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país entre 1974 y 1978. Dicha comisión acompañó sus gestiones con una lista de personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 21/12/977. Eval: A-2 (CC)</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Fs. 5</i>
26.4.84	0889/79 Pág. 05	<i>Antecedentes a registrar en información referente al G.A.U se establece: fue responsable del núcleo de Bancarios y con vínculo en otros sectores. Es mencionado (...) y (...). Eval: A- 2 (AD).</i>
023871-7		
<i>Nombre: Bosco Muñoz, Alfredo Fernando</i>		
<i>Edad:</i>		
<i>Dirección: Ver Ficha Nro. 023870</i>		
<i>C.C o C. Identidad</i>		
<i>Estatura, peso y cutis</i>		
<i>Profesión</i>		
<i>Observaciones”.</i>		
<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Defensa Nacional. Rollo GAU. Ficha N° 4540²⁰.		
<i>“CARPETA: GAU N° III</i>		
<i>Apellidos y nombres: BOSCO MUÑOZ Alfredo Fernando</i>		
<i>Domicilio: Millán y Lecocq</i>		
<i>Apodos: “TITO”</i>		<i>N.G.C</i>
<i>C.I. 698.071</i>	<i>C.C.</i>	<i>Pte.</i>

²⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 627_0363.1985 a 627_0364.1985.

Equipo de Investigación Histórica

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Raza:	Estatura:	
Peso:	Cabellos:	Ojos:
Cejas:	Cutis:	Complexión:
Señas:		

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: 21/9/53 Mercedes (ROU)
 Prof. /Ocup.: Empleado bancario
 Lugar de trabajo: Bco. Financiero sudamericano – Uruguay y Yi.
 De estudio: Fac. de Ciencias Económicas.
 Estudios cursados:
 Otros:

DATOS FAMILIARES

Estado civil: casado
 Esposo/a: Beatriz María Martínez
 Padre: Alfredo Vicente
 Madre: Alba Aurora
 Suegro:
 Suegra:
 Hijos/as:
 Edad:
 Otros:

ANTECEDENTES

1/6/78. S2 FUSNA. Se integra al GAU, en el núcleo de Ciencias Económicas en 1973. Dicho núcleo está integrado además por: (...). Durante 1974 trabaja en LUSTRINO (metalúrgica), pasando a militar en un núcleo de Metalúrgicos, junto con Edmundo DOSSETTI. Durante 1976, al pasar a trabajar en el banco, milita con bancarios, allí es el responsable de dicho núcleo, que durante 1977 se ve reforzado con Óscar (que había sido responsable del cuero y otra persona más. En la tarea mantuvo contactos con militantes del PC de bancarios y además con J. G. de las A.M.S. 1978, es REQUERIDO, habiéndose ido posiblemente al exterior”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Sábana GAU²¹.

“III- Bosco, Alfredo

(a) “Tito”

- Estudiante de Ciencias Económicas.
- Casado con la hermana de Ruben Martínez.
- Domicilio: Millán y Lecocq
- 1973 integra el núcleo de Ciencias Económicas
- 1974 trabaja en Lustrino. Integra núcleo Metalúrgico.
- 1976/77 trabaja en el Banco Financiero Sudamericano (sucursal de Uruguay y Yi)
- Responsable del núcleo de Bancarios.
- Tiene vínculos con otros sectores.
- Requerido por Fusna”.

²¹Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 627_0084-1985.

Equipo de Investigación Histórica

- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional. Inteligencia (N-II)²².

“BOSCO MUÑOZ, ALFREDO FERNANDO

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO: Mercedes, 21/9/1953[sic]

CÉDULA: 1.692.071-3

OCUPACIÓN: Empleado bancario, Banco Financiero Sudamericano – Rincón 550.

DIRECCIÓN: Millán y Lecocq – Calle 1 entrada 170 apto. 208

ESTUDIOS: Facultad de Ciencias Económicas

ESTADO CIVIL: casado con BEATRIZ MARÍA MARTÍNEZ ADDIEGO

ALIAS: “TITO”

CRONOLOGÍA

3/11/972. Según Memo N° 3007 de la D.N.I.I., adjunto al RESIN N° 200/983 de EMINT, se establece que fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camión, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de ley de enseñanza, y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamio en las Cámaras. (GAU III)

12/9/73. Figura como candidato para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Orden estudiantil, lista 66 de la Facultad de Ciencias Económicas. (FICHA EMINT)

Año 1973. Sindicado como integrante del GAU de Ciencias Económicas. (FICHA EMINT)

Año 1974. Trabaja en LUSTRINA (metalúrgica), militando en el núcleo de los metalúrgicos (GAU III)

Año 1976 Trabaja en el Banco Sudamericano, milita con los bancarios (GAU III)

24/2/78 Es responsable político – bancario de acuerdo a declaraciones (...) (FICHA FUSNA)

6/3/78 Se pasó requisitoria nacional por parte del FUSNA (FICHA FUSNA)

25/11/78 Fue candidato por la Lista 66 del CECEA (Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración) en las elecciones universitarias del 12/9/73 en el lugar 19.

16/7/79 E.C.O. solicita saber si está requerido actualmente, se responde afirmativamente (FICHA FUSNA)

7/11/980 Figura en la nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina en diciembre de 1977 según Boletín Informativo de “Amnistía Internacional” correspondiente al mes de octubre de 1978. (GAU III).

15/12/81 Figura, entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en el mencionado país. Fecha de Desaparición: 21/12/977. (FICHA EMINT)

27/2/982 Prensa “El Día”, una denuncia de su desaparición el 21/12/77 en la República Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales del Consejo de Estado (GAU III)

3/8/82 Figura en la nómina de personas desaparecidas en Argentina de Estado Mayor del Ejército (GAU III)

²² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Comando General de la Armada. Informe a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexos.

Equipo de Investigación Histórica

14/11/84 Prensa "El Día", el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura el anotado (GAU II).

20/5/86 Según INFAG N° 074/986 de FUSNA, figura en volante como persona desaparecida (GAU III)

Apellido paterno: Bosco Apellido materno: Muñoz

Nombres (s): Alfredo Fernando

C.I. 1. 692.071

Domicilio: Millán y Lecocq

Lugar y fecha de nacimiento: 21/9/53

Ocupación: Banfed [sic]

Actuación: GAU

Estado civil: casado

Nombre del cónyuge: Beatriz Martínez Addiego

Padre, nombre: Alfredo Vicente

Madre, nombre: Alba Aurora

Estudios: (ilegible)

Otros datos: Alias "Tito"

LEGAJO

2/8/82. Recorte de prensa 22/7/82. "El Día". Figura en nómina de desaparecidos en Argentina, la cual será a analizada por la Comisión de Derechos Individuales del Consejo de Estado. Ver recorte en dossier.

16/8/83. Mem. (A) 1572/83. SID. 12/9/73. Figura como candidato para integrar la asamblea gral. del Claustro universitario, orden estudiantil, lista 66 de la Facultad de Ciencias Económicas de tendencia frenteamplista.

Año 1973. Sindicado como integrante del "GAU" de Ciencias Económicas.

6/3/78. Se informa que el cuerpo de fusileros navales solicita su captura.

Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA S2).

Apellido paterno: Bosco Apellido materno: Muñoz Nombre: Alfredo Fernando

Documentos: C.C. MA 40.304 Soriano.

C.I. 1.692.071

Domicilio: Millán y Lecocq Calle 1 Entrada 170 Apto. 218

Lugar y fecha de nacimiento: 29/3/953

Ocupación: Banco Financiero Sudamericano. Rincón 550.

Actuación: responsable del núcleo de bancarios y con vínculos en otro sector

Ideología: GAU

Estado civil: soltero

Padre nombre: Alfredo Vicente

Madre, nombre: Alba Muñoz

ANTECEDENTES

1/12/77. Carpeta personalidades. GAU-Fusna. (...) E.C., E. (a) (...) (era su vínculo hacia arriba), M.G.

4/1/78 Figura en declaraciones (...) 2/78. Hoja de trabajo GAU. FUSNA. Tiene más antecedentes en el capítulo de personalidades de la hoja de trabajo del GAU con el N° 11/III.

24/2/78. Hoja Trabajo GAU. FUSNA. Responsable político bancario. (...).

Equipo de Investigación Histórica

6/3/78. Nov. DIARIA. FUSNA. Se pasó requisitoria nacional.

16/7/79. FUSNA. ECO solicitó si está requerido actualmente. Afirmativo.

CARPETA: GAU N° III

Apellidos y nombres: BOSCO MUÑOZ Alfredo Fernando

Domicilio: Millán y Lecocq

Apodos: "TITO"

N.G.C

C.I. 698.071

C.C.

Pte.

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: 21/9/53 Mercedes (ROU)

Prof. /Ocup.: Empleado bancario

Lugar de trabajo: Bco. Financiero sudamericano – Uruguay.

De estudio: Fac. de Ciencias Económicas.

DATOS FAMILIARES

Estado civil: casado

Esposo/a: Beatriz María Martínez

Padre: Alfredo Vicente

Madre: Alba Aurora

ANTECEDENTES

1/6/78. FUSNA. Se integra al GAU, en el núcleo de Ciencias Económicas en 1973.

Dicho núcleo está integrado además por: H.B., C.O., A., E.L., A.J., A.G., J.M., N.J., E.C., M.G., M.L., F.S., C.D., J.C., L.M., D.G., G.K., J.S., M.K., M.Z. y M.P. Durante 1974 trabaja en LUSTRINO (metalúrgica), pasando a militar en un núcleo de Metalúrgicos, junto con Edmundo DOSSETTI. Durante 1976, al pasar a trabajar en el banco, milita con bancarios, allí es el responsable de dicho núcleo, que durante 1977 se ve reforzado con Óscar (que había sido responsable del cuero y otra persona más. En la tarea mantuvo contactos con militantes del PC de bancarios y además con J. G. de las A.M.S. 1978, es REQUERIDO, habiéndose ido posiblemente al exterior.

22/7/82. Julio 1982. "El Día" prensa: una denuncia de su desaparición el 21/12/77 en la Rep. Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales del Consejo de Estado.

16/9/83. RESIN N° 200/83 EMINT. Según Memo. 3007 D.N.I.I. adjunto al presente RESIN: 3/11/72. Por Memo. del 26/10/72 de la secc. 9na. se establece que el titular fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camión, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de ley de enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamio en las Cámaras.

REFERENTE A: BOSCO MUÑOZ Alfredo Fernando

REGISTRAMOS: BOSCO MUÑOZ Alfredo Fernando

DOCUMENTOS: C.I. I. 698.071

OCUPACIÓN: Estudiante de Ciencias Económicas

DOMICILIO: 18 de Julio 1479 en 1972

OTROS DATOS: Oriental, de 19 años en 1972

ANOTACIONES: 3/11/72. Por Mem. del 26/10/72 de la Secc. 9ª se establece que el titular fue detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamio en las Cámaras".

Equipo de Investigación Histórica

Información complementaria.

- 29/11/1977. Cuando se disponía a asistir a su trabajo en el banco en Montevideo fue avisado de que la Gerencia del Banco Financiero Sudamericano tenía instrucciones de dar aviso al Cuerpo de Fusileros Navales. Fue entonces que para evitar ser detenido viajó a Buenos Aires por avión donde pidió refugio ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y se alojó en el domicilio del matrimonio Dosseti-García allí exiliado.
- 24/12/1977. Su esposa, recibe en su domicilio una postal navideña firmada por Alfredo Bosco. Es la última noticia que su familia tiene de él.
- 00/12/1977. Armada Nacional. Cuerpo de Fusileros Navales. En un interrogatorio en el FUSNA durante los primeros días de diciembre de 1977, a R.B. le muestran “papeles escritos a máquina” que parecían las actas de los interrogatorios de militantes GAU detenidos en Buenos Aires. Le dicen que la información que está viendo ha sido proporcionada por “nuestra agencia en Buenos Aires”. Entre el 20 y el 25 de diciembre de 1977 le leen una lista entre la que se encuentran la mayoría de los desaparecidos en Buenos Aires. Le dicen que “los tenemos” y que “si no viene para acá van a ser liquidados”. Antes de febrero de 1978, le dicen que va a “tratar de traerlos”, si es que no están liquidados”. Después de una pregunta expresa, le contestan que “están todos muertos”.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional.
- República Oriental del Uruguay. Embajada de los Estados Unidos. Nota entregada al Ayudante de la Sección Política, Sr. Billy Good.
- República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 00/05/1978. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. San Martín. Juzgado Federal. Habeas Corpus.
- 00/09/1979. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. San Martín. Juzgado Federal. Habeas Corpus.
- 00/09/1979. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).

Equipo de Investigación Histórica

- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas (CONADEP). Legajo No. 2741.
- 27/06/1979. República Argentina. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.U.).
- 22/10/1979. República Oriental del Uruguay. Estado Mayor Conjunto (ESMACO). Denuncia presentada por familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 14.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 26/11/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores realiza informe sobre denuncias de familiares de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Buenos Aires. Con respecto a los Grupos de Acción Unificadora, en la lista se incluye a: Hugo Méndez, José Enrique Michelena Bastarrica, Graciela De Gouveia de Michelena, Luis Fernando Martínez Santoro, Alfredo Bosco, Eduardo Sabino Dossetti, Ileana García Ramos de Dossetti, Alberto Corchs, Elena Lerena de Corchs, Raúl Borelli, Julio D'Elía, Yolanda Casco de D'Elía, Gustavo Goycoechea, Graciela Basualdo de Goycoechea, Gustavo Arce y Raúl Gámbaro²³.

“I) A. La lista de personas que se denuncia han desaparecido en Buenos Aires y que según los familiares era dónde se habían radicado, incluye sediciosos integrantes del “O.P.R 33” (“P.V.P”) y “G.A.U”. La gran mayoría con antecedentes delictivos antinacionales; unos con sentencias cumplidas, otros requeridos, incluyendo personas no registradas en los organismos de Inteligencia (por ejemplo, cónyuges). Se debe tener en cuenta que este petitorio es uno más de los tantos con los que se pretende responsabilizar a las autoridades nacionales por hechos y situaciones de elementos integrantes o vinculados a la subversión.

B. Las autoridades nacionales, en principio no pueden impedir que sus ciudadanos pasen a radicarse a otro país. Este derecho es

²³ Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico. Dirección de Asuntos Especiales.

Equipo de Investigación Histórica

utilizado por integrantes de la subversión o por personas de alguna manera comprometidas con ella para sustraerse a la legítima acción de las autoridades nacionales. Mediante este procedimiento, logran no solo el objetivo que se deja expuesto precedentemente, sino que en el exterior se reagrupan, habiendo en muchas circunstancias organizado nuevos ataques incluidos en el programa de la subversión utilizando para ello el apoyo del terrorismo internacional.

C. Es probable que hayan huido del país al ser detenidos otros sediciosos que podrían acusarlos de sus actividades delictivas. Su salida del país, como existen muchos ejemplos y es normal en la conducta de integrantes de organizaciones terroristas, puede haber sido utilizando información falsa, de las que los provee la misma sedición. Ello no incluye asimismo la salida clandestina del país, eludiendo los controles normales. Además la nota de gestión ante autoridades argentinas y contestación de aquellas a nuestro M.RR.EE, dan como dato lo sacado en base a los trámites realizados allá para la radicación. Es decir que no puede decirse que fueran con documentación falsa, lo que no excluye que posteriormente hicieran o hagan actualmente uso de documentación falsa.

D. Por otra parte cabe remarcar la preocupación que las autoridades han demostrado en numerosos casos de denuncias similares, lo que se evidencia en las gestiones efectuadas por el M.RR.EE. ante autoridades argentinas, incluyendo solicitudes de antecedentes al propio S.I.D. Muchas de esas denuncias se ven reflejadas en forma reiterativa en la lista objeto del presente estudio.

(...).

G. Los firmantes expresan además, que las FF.AA del Uruguay individualizan a varias personas que habrían sido detenidas en Montevideo y en una zona cercana, especificándose que eran parte de un grupo mayor. Agregan que han realizado esfuerzos para averiguar si sus hijos integraban el grupo aludido, cuya nómina no se dio a conocer. Es necesario tener presente que el hecho de que se haya sabido que los detenidos formaban parte de un grupo mayor no significa, necesariamente, que las autoridades pudieran tener individualizados a los integrantes de ese grupo. En efecto, es sabido que los integrantes de los movimientos subversivos actúan con nombres y documentación falsa, en forma “compartimentada”, individualizándose además mediante “alias”, lo que tenía por efecto hacer que en la generalidad de los casos no conocieran sus identidades reales. Ello impide que aún, teniendo conocimiento de la existencia de otros elementos subversivos, ese conocimiento no sea suficiente para indicar la identidad.

H. Además se tiene conocimiento de sediciosos originarios de Uruguay en Europa, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, en África, etc., cuya

Equipo de Investigación Histórica

identificación es muy difícil, pues todas sus identificaciones son falsificadas, incluyendo la nacionalidad. Una parte importante de las personas incluidas en la nómina que motiva este expediente, estuvo sometida con anterioridad a la fecha en que se indica, a la Justicia competente. Algunos fueron liberados en forma definitiva y otros lo fueron en forma provisional. En todos los casos, como consecuencias de procedimientos cumplidos con el acatamiento estricto de las normas procesales vigentes. Obviamente, si una vez decretada su excarcelación optaron por salir del territorio nacional, ese hecho y sus consecuencias escaparon a la responsabilidad y al control de las autoridades nacionales. Otro grupo de los individuos aludidos en la nómina, ofrece elementos inculpanes a ser aclarados ante las autoridades nacionales o son buscados con legítimas finalidades indagatorias. Todo ello se concreta en las solicitudes de captura oportunamente difundidas. En consecuencia, por otro motivo, y antes que los firmantes de la nota hicieran llegar su petitorio, las autoridades nacionales han intentado, hasta ahora sin éxito, saber el paradero de la mayoría de las personas por quienes los gestionantes se preocupan. Ello es un índice más de que hay impedimentos jurídicos y de hecho que no hacen posible, proporcionar la respuesta que se solicita.

II. CONCLUSIONES: Esta Dirección se permite a la asesorar sobre la conveniencia de contestar este tipo de requerimientos, hecho que indudablemente tendrá repercusiones no deseables, favoreciendo la propaganda del enemigo, sentando precedentes y sobre todo entendiendo este caso como una maniobra más dentro del contexto internacional orquestado por la subversión internacional. Se sugiere, por otra parte, considerar la posibilidad de radicar este delicado asunto, de resolverse afirmativamente lo expuesto arriba, en la O.C.I.P, pudiéndose a la vez determinar que cada petitorio sea hecho en forma individual, contestándose en consecuencia, caso por caso. En el caso que se resuelva efectuar una contestación, cada familiar debería dar datos exhaustivos, la fecha de salida del país, medio utilizado, lugar de radicación en Buenos Aires, actividad o medio de vida, etc.

III. Para mejor información se adjunta: - Antecedentes de los “desaparecidos”

- Antecedentes de firmantes”.

- 12/04/1984. Embajada del Uruguay en Buenos Aires, solicita a la Dirección de Asuntos de Política Exterior y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, aporten datos filiatorios, circunstancias de desaparición y testimonios de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos en Argentina. Con respecto a los Grupos de Acción Unificadora, se solicitan los datos de Gustavo Arce, Graciela De Gouveia de Michelena, José Enrique Michelena Bastarrica, Mario Martínez, María Antonia Castro Huerga, Edmundo Sabino Dossetti,

Equipo de Investigación Histórica

Ileana García Ramos de Dossetti, Raúl Borelli, Gustavo Goycochea, Julio D'Elía, Yolanda Casco, Hugo Méndez, Luis Fernando Martínez Santoro, Alfredo Bosco, Alberto Corchs, Elena Lerena de Corchs, Graciela Basualdo de Goycochea y Raúl Gámbaro.²⁴

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo IV, Ficha de Identidad, Fojas 176; Tomo VII, Fojas 1372-1373.

Causas Judiciales Penales.

Uruguay

- 16/05/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19º Turno. Denuncia presentada por varios familiares contra los Mandos del Gobierno Cívico Militar (1973-1985) y demás responsables por la existencia de varios traslados clandestinos en 1978, en el marco de delitos de Desaparición forzada que califican como crímenes de Lesa Humanidad.
- 28/05/2007. Por auto N° 094 se remitió testimonio de la denuncia al Poder Ejecutivo, a los efectos de determinar si los hechos denunciados se encontraban comprendidos o no en la Ley 15.848.
- 11/06/2007. Presidencia de la República. El Presidente resuelve que el *“presente caso no se encuentra comprendido dentro de la hipótesis de caducidad de la pretensión punitiva del Estado establecida en el artículo 1º de la Ley 15.848.”*
- 05/11/2007. Ministerio Público, por dictamen N° 1914 petitionó el procesamiento y prisión de Gregorio Conrado ALVAREZ ARMELLINO, Jorge Nelson TROCCOLI FERNANDEZ y Juan Carlos LARCEBEAU AGUIRREGARAY como co-autores de reiterados delitos de Desaparición Forzada.
- 05/12/2007. Comparecen los indagados, con excepción de Jorge Néstor Tróccoli Fernández, lo que motivó la solicitud de informes a Interpol.

²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico.

Equipo de Investigación Histórica

- 05/12/2007. Se presenta recurso de Inconstitucionalidad por Defensa de Gregorio Alvarez Armellino, por auto N° 0251 se suspendió el proceso a su respecto y se elevaron las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia.
- 05/12/2007. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 2856, declaró la inadmisibilidad del mismo.
- 17/12/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Sentencia: "*Decretase el procesamiento con prisión de Gregorio Conrado Alvarez Armellino y Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, imputados de la comisión de reiterados delitos de desaparición forzada.*" Entre los 37 casos que abarca la sentencia se incluye la desaparición de Alfredo Bosco.
- 03/12/2008. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 19° Turno. Oficio S-0335. Solicitud de Información a la Presidencia de la República en actuaciones caratuladas: "Álvarez Armellino, Gregorio Conrado.- Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos.- Reiterados delitos de desaparición forzada. Ficha 2-20415/2007": "*Se procure la localización y de ser posible se remita copia de la documentación manejada por los historiadores y técnicos para la confección de las fichas personales de las siguientes víctimas: (...) Alfredo Bosco, (...).*"
- 18/02/2009. Presidencia de la República. El Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel A. Toma, remite a la justicia la documentación requerida de acuerdo a lo solicitado por Oficio S-0335.
- 21/10/2009. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Sentencia definitiva en autos caratulados: "Álvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de homicidio muy especialmente agravados. Ficha 2-20415/2007". Gregorio Álvarez es condenado como autor de 37 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 25 años de penitenciaría. Por su parte, Juan Carlos Larcebeau es condenado por 29 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 20 años de penitenciaría.
- 26/08/2010. Tribunal de Apelaciones. Sentencia definitiva N° 263. Confirma la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al grado de participación en cuya parte se revoca y, en su lugar, se condena como coautores responsables.
- 14/09/2010. La Fiscal Dra. Mirtha Guianze presentó un recurso de casación con el objetivo de cambiar la tipificación de "homicidio muy especialmente agravado" por la de "desaparición forzada", en virtud del "carácter imprescriptible del delito de lesa humanidad".

Equipo de Investigación Histórica

- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3º de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1º de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Alfredo Bosco.

Argentina

- Causa Plan Cóndor. El juicio consta de 4 expedientes: Plan Cóndor I, II y III y Automotores Orletti II. Además de los militares argentinos imputados, lo está también Manuel Cordero por privación ilegal de libertad.

“La causa por el Plan Cóndor se inició en 1999 a partir de las denuncias interpuestas por familiares de extranjeros desaparecidos en Argentina. Durante más de una década de investigación, se fueron sumando múltiples denuncias que se agruparon en tres expedientes: el original, en 1999, y sus continuaciones en 2008 y 2011. Estos expedientes se conocen respectivamente como Plan Cóndor I, II y III. En cada uno de los tramos se investigó a distintos grupos de imputados por casos de privaciones ilegales de la libertad y por formar parte de una asociación ilícita. Si bien en los distintos expedientes hay víctimas en común, lo que varían son las personas imputadas por esos casos.

La elevación a juicio también se dio por partes, cada una correspondiente a uno de los expedientes mencionados. Así, en septiembre de 2007 el juez de instrucción dispuso la elevación a juicio del expediente iniciado en 1999. En agosto de 2011 hizo lo mismo con relación al de 2008, y en mayo de 2012 con respecto al de 2011. Al arribar cada expediente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n°1, recibieron un nuevo número de causa que los identificará en esta instancia. Son las causas 1504, 1951 y 2054.

Automotores Orletti II: En 2004 se inició un expediente en el que se investigó lo sucedido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Entre mediados de 2010 y principios de 2011 se realizó un juicio oral ante el Tribunal Oral n°1 en el que fueron condenadas seis personas por los delitos cometidos en ese centro. Sin embargo, un tramo de la investigación continuó en el juzgado de instrucción y se elevó a juicio en agosto de 2011. Al arribar al tribunal recibió el número 1976. Este expediente se lo conoce como Automotores Orletti II.

Por estar relacionado con el Plan Cóndor y también por tener en común a algunos grupos de víctimas, se dispuso la realización de un único juicio para las cuatro causas, con el objetivo de llevar adelante un proceso más efectivo y expeditivo.”²⁵

²⁵ www.cels.org.ar

Equipo de Investigación Histórica

Reparación patrimonial del Estado.

- 20/07/1988. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos, se certifica que en los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas consta la denuncia por desaparición forzada de Alfredo Bosco Muñoz, a los efectos de ser presentada en el Ministerio de Salud y Acción Social, para gestionar la pensión establecida en la Ley N° 23.466.
- Sin dato de fecha. República Argentina. Ministerio del Interior. Secretaría de Derechos Humanos y Sociales. Beneficio Ley N° 24.411.
- 16/09/2011. República Oriental del Uruguay. Comisión Ley 18.596, (Exp. 2010-11-0001-6892).²⁶

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003: *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente 40 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en anexo N° 6.4 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales y existen indicios de que habrían estado detenidos en centros clandestinos de detención. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo ALFREDO FERNANDO BOSCO MUÑOZ (C.I. 1.689.071-1), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que: 1. Fue detenido el día 21 de diciembre de 1977 en el domicilio del matrimonio Dosseti-García, también desaparecidos, sito en la calle Lavalle 1494 Apto 12 A, localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal. 2. Existen indicios que permiten suponer que podría haber estado detenido en los centros clandestinos de detención de “COT 1 MARTÍNEZ” y BANFIELD y que habría sido “trasladado”, con destino final desconocido, junto a otros uruguayos, el día 16 de mayo de 1978”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 26/09/2005- *“Comando General de la Armada. OF COMAR N° 277/26/09/05.
RESERVADO.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina. Adjunto remito a Usted*

²⁶http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/11075/2/mecweb/edicto_16_de_setiembre_de_2011?contid=3303&3colid=421

Equipo de Investigación Histórica

informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina Para la realización del presente informe se ha tenido en cuenta las investigaciones realizadas por los Señores Almirantes responsables de los Grandes Mandos con Unidades que tuvieron relación con los hechos que se tratan de aclarar, datos de archivo y entrevistas a Personal Superior y Subalterno de la época en que sucedieron los hechos.- Se considera de importancia la búsqueda de antecedentes y datos de archivos realizados en distintas Unidades y que trajo aparejado, la obtención de documentos que se consideran, aportan datos valiosos para aclarar situaciones de detención y en algunos casos desapariciones de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.- Saluda a Usted atentamente.-

Vicealmirante Tabaré Daners Eyra

Comandante en Jefe de la Armada

Este informe presenta lo averiguado respecto al destino de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina partiendo de lo manifestado de la Comisión para la Paz y de lo publicado en el libro "a todos ellos". La búsqueda de información se orientó hacia fines de 1977, a la detención de un ciudadano argentino perteneciente al Movimiento Montoneros, que desencadenó la caída de los militantes de los Grupos de Acción Unificadora y otros, y que, al mismo tiempo, profundizó las relaciones entre las inteligencias operativas de las Armadas del Río de la Plata. La información recabada surge de datos de archivo, informaciones de prensa, publicaciones emanadas de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, investigaciones en ámbitos del Comando de Flota, Prefectura Nacional Naval y Estado Mayor General y entrevistas a personal superior y subalterno de la época en cuestión.

Resumen Sumario:

Tras analizar la información recabada se arribó a las siguientes conclusiones: 1. Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos.

2. El ciudadano argentino Óscar DE GREGORIO fue detenido por efectivos de la Armada Nacional y entregado a la Armada Argentina previa coordinación gubernamental.

3. Las detenciones del matrimonio Michelena- De Gouveia y de Fernando Martínez Santoro, ocurridas en Buenos Aires a mediados de 1977, habrían sido realizadas por un organismo policial argentino identificado como "P.P.- B III". Los ciudadanos desaparecidos Corchs, D'Elía, Borelli, Moyano y Sobrino, detenidos a finales de diciembre del mismo año en la Argentina, posiblemente también. No se descarta que los restantes uruguayos detenidos en ese mes hayan seguido el mismo proceso.

4. Probablemente efectivos del organismo policial mencionado en el numeral anterior haya dado muerte a Luis Fernando Martínez Santoro en una fecha cercana y posterior al 30 de agosto de 1977.

Equipo de Investigación Histórica

5. Las detenciones de los integrantes de la “Regional Buenos Aires del GAU”, quienes estaban bajo vigilancia desde la caída de Michelena, De Gouveia y Martínez Santoro, posiblemente precipitaron a partir de la captura en Uruguay de De Gregorio y una célula del Movimiento Montonero y la caída del GAU en Montevideo.

6. No existen indicios de traslados de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina a Unidades de la Armada Nacional, ni de uruguayos detenidos por la Armada Nacional a Buenos Aires.

7. Los oficiales de la Armada entrevistados manifestaron no haber estado en los Centros Clandestinos de Reclusión conocidos como “Pozos de Quilmes y de Banfield” lugares de detención de los uruguayos detenidos en diciembre de 1977 de acuerdo al informe final de la Comisión para la Paz.

8. Durante 1978 un ciudadano de nacionalidad argentina detenido por nuestra Prefectura fue entregado a su similar argentina, no existiendo registro de la identificación del mismo.

9. El empleo de apremios físicos en el FUSNA como método de interrogatorio no fue sistematizado. Estas prácticas se llevaron a cabo, casi con exclusividad, a partir de mediados de la década del 70 y fueron resistidos en forma explícita y frontal, por la casi totalidad del Cuerpo de Oficiales de esa Unidad.

10. Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior, tanto los registros consultados, como las averiguaciones personales efectuadas, como las informaciones recabadas de los diferentes medios y organizaciones, permiten expresar que no existieron decesos o desapariciones en el ámbito de la Armada Nacional.

ANEXO 5 - CRONOLOGÍA DE LAS DETENCIONES DE 1977

14/06/77 Buenos Aires Son detenidos en su domicilio en Avellaneda los esposos José E. MICHELENA BASTARRICA y Graciela S. DE GOUVEIA GALLO en un procedimiento oficial llevado a cabo por efectivos de la Comisaría de la Seccional N° 4 de San Isidro, donde estuvieron detenidos por lo menos hasta el 31 de julio de 1977; la Comisión para la Paz estableció además que existen indicios que permiten suponer que posteriormente estuvieron detenidos en el CCD Banfield. Durante el desarrollo de la investigación realizada por la Armada Nacional, se encontró una copia de un documento originado por alguna fuerza anti subversiva de Argentina (posiblemente policial por la terminología y procedimientos empleados) cuyo asunto se titula “Operativo Contrasubversivo GAU”. El mismo, de 41 páginas, en la primera, fechada 28-6-77 y encabezada por la inscripción P.P.

B. III, consigna la información de que en esa fecha se detuvo a José Enrique Michelena Bastarrica resumiendo en las páginas siguientes sus declaraciones, las que sumadas a la documentación incautada en su domicilio, deja en claro los orígenes, programa y organización del GAU, y queda identificado Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO, y horario y lugar de citas con “Gabriel”. En el documento de referencia no se hace mención alguna a la detención y declaraciones de la esposa de

Equipo de Investigación Histórica

MICHELENA. Hasta el momento se desconocen los detalles respecto a cómo llegó el documento a la Armada, presumiéndose que fue producto de la coordinación y cooperación entre agencias, lo cual era común en la época.

29/07/77 Buenos Aires. Es detenido en su domicilio Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO (hasta la fecha no se ha hecho pública ninguna información subsiguiente a este hecho). En el documento argentino anteriormente mencionado, en un folio fechado 8-8-77, se detalla la detención de Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO y la información que surge de su interrogatorio y material incautado, destacándose que se logró determinar que formaba parte del “Núcleo de Base N°” junto con MICHELENA que era el responsable y quien lo había “enganchado”, y con quien colaboraba en la confección de un “Boletín Informativo” de la organización. El Núcleo estaba dirigido y supervisado por “Gabriel” (se trata de Alberto CORCHS LAVIÑA), determinándose su dirección (la misma en que sería detenido en diciembre) y lugares y horarios para citas con él. Menciona que en su domicilio mantuvo reuniones con los ya nombrados, y que “aguantó” a “Leopoldo” (se trata de Víctor L. Baccheta) por un mes, antes que éste saliera del país. En un folio fechado 16-8-77 se resumen los avances en el caso mencionando que las citas resultaron negativas, que “Gabriel” es considerado un “blanco verdaderamente rentable” ya que permitiría el acceso a la “REGIONAL BUENOS AIRES del GAU”, y que no se ha podido proceder a su detención por el problema de las “zonas liberadas” (se trata de áreas bajo el control de determinada fuerza antisubversiva donde no puede operar otra para evitar la interferencia mutua).

Existe otro folio del mismo documento, fechado 30-8-977, donde se reinterroga a MARTÍNEZ SANTORO, éste es de muy difícil lectura debido a la poca claridad de la escritura, sin embargo en el último párrafo de las conclusiones puede leerse: “...sugiriéndose para con el causante una “D.F.” por no considerárselo de interés para la prosecución de la investigación”. Si bien se desconoce que significa DF, puede inferirse de acuerdo al contexto de la frase y en conocimiento de que nadie más tuvo contacto con Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO luego de esa fecha, que en ese momento se estaba sugiriendo su Disposición Final. Cabe agregar que en el último folio de este documento hay un organigrama de los GAU donde ubica dentro del Comité Central de la Regional Buenos Aires a Julio D'ELIA y a “Gabriel”, dependiendo de éste aparecen 4 Núcleos de Base, estando relleno únicamente el primero donde aparece como responsable José Michelena seguido su nombre por la letra (d), subordinado a éste Fernando Martínez (sin letra posterior alguna) y finalmente “NG “Graciela” G de Michelena (d)”, la interpretación de lo asentado para este Núcleo de Base parece ser que tanto José Michelena como su señora se encontraban detenidos (d) al momento de la redacción del documento, mientras Fernando Martínez ya no lo estaba. 16/11/977 Colonia Es detenido y trasladado al FUSNA el líder montonero Óscar DE

Equipo de Investigación Histórica

GREGORIO, entre sus pertenencias el detenido portaba la Cédula de Identidad de una ciudadana uruguaya. 19/11/977 Montevideo Es allanada la finca sita en Berlín 3526, en la misma es detenida la titular de la C.I. incautada a DE GREGORIO y el hermano de ésta, y se requisaba profuso material perteneciente al GAU, la joven fue posteriormente liberada mientras su hermano fue procesado por la Justicia Militar. 20/11/977 01/12/977 Montevideo A partir de esta detención, FUSNA realiza más de 50 operativos durante los siguientes 12 días que culminan en el procesamiento de la mayor parte de los integrantes del GAU que se encontraban en Montevideo ante la Justicia Militar, ésta dispuso el lugar de reclusión (24 procesados). Del análisis de las actas de declaración de los integrantes del GAU detenidos en Montevideo sólo surge información sumaria respecto a la regional Buenos Aires no existiendo datos que por sí solos permitan realizar procedimientos en Buenos Aires. 14 y 15/12/977 Montevideo Caen en diversos operativos realizados por las Fuerzas Conjuntas en Uruguay, varios integrantes del Movimiento Montoneros, resultando 3 muertos (2 por autoeliminación con píldoras de cianuro) y 4 detenidos (el libro "A todos ellos" aumenta el número en 3 argumentando que estos fueron enviados clandestinamente a Argentina). Si bien no se ha encontrado documentación probatoria, se justifica el establecer la hipótesis de que la captura de DE GREGORIO y la de los otros Montoneros que actuaban en Uruguay estuvo relacionada. Asimismo, es admisible deducir que en cualquier Órgano Coordinado de Argentina donde se analizara la caída en Uruguay de una importante célula del Movimiento Montonero, no dejarían de correlacionar a la misma con el GAU, considerando la masiva detención casi simultánea de sus integrantes a partir de la captura de un líder montonero. Una vez admitido esto, es lógico comprender que el órgano que tenía en su poder datos respecto a la Regional GAU en Buenos Aires diera prioridad a la detención de los integrantes del mismo, ya no se trataba de un Movimiento menor de uruguayos, ahora estaban directamente relacionados con Montoneros. 17/12/977 Montevideo Buenos Aires El detenido Óscar DE GREGORIO es entregado a la Armada Argentina, la que lo recoge en el Puerto de Montevideo mediante vuelo de helicóptero y lo traslada a la ESMA. 21 al 30/12/977 Buenos Aires son detenidas 26 personas pertenecientes o vinculadas al GAU (14 integrantes del GAU, 1 de AMS, 4 del PCR y 7 del MLN y 26M) por alguna fuerza antisubversiva argentina (posiblemente pertenecientes a la Policía Provincial dados los CCD empleados, de acuerdo a testimonios recogidos en el libro "A todos ellos" habrían sido: COT 1 Martínez, Brigada de Banfield, y Brigada de Quilmes). Se ubicaron copias de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D'ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTANEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite

Equipo de Investigación Histórica

inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTÍNEZ SANTORO. Se destaca que ninguno de los 26 ciudadanos uruguayos detenidos en esa oportunidad fue visto en la ESMA ni en ningún otro CCD relacionado con la misma”.

Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006)

“MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada

Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional

13.07.2006

ASUNTO: *Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.*

Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.

Resumen Sumario

- 1- En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*
- 2- En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32,²⁷ de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D'Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*
- 3- Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*
- 4- En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2, ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.*
- 5- El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas*

²⁷ Anexo I. Información existente en la Armada de las 32 personas listadas. En el n° 7 de estos 32 nombres aparece el de BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando.

Equipo de Investigación Histórica

- fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.*
- 6- *Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.*
 - 7- *Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*
 - 8- *Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*
 - 9- *Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*
 - 10- *No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*
 - 11- *Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

Vicealmirante

Hugo H Fernández Maggio
Comandante en Jefe de la Armada”.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 23/08/1996. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. Ley N° 24.321.
- 08/12/2006. República Oriental del Uruguay. La Secretaría de Seguimiento creada por resolución de la Presidencia de la República de fecha de 10 de abril de 2003, certifica que de acuerdo a los documentos debidamente legalizados extendidos por autoridades de la República Argentina respecto al señor ALFREDO FERNANDO BOSCO MUNOZ titular del documento C.I. 1.689.071-1 del departamento de Montevideo

Equipo de Investigación Histórica

se encuentra en situación homóloga de la de desaparecido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 06/07/2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno de Carmelo. Oficio N° 1639/12. “(...) libra a Ud. el presente en los autos “CEMENTERIO DE NUEVA PALMIRA. Antecedentes. IUE 234-167/2010” a fin de informar a Ud. acerca de la existencia de las presentes actuaciones. Por otra parte, se le solicita se sirva aportar datos históricos, nombres, fotos u otros extremos de interés, acerca de las personas Nevio Melo Cuestas (sic), hijo de Luisa Cuestas (sic), supuestamente secuestrado en Argentina en el año 1976 junto con Whinston Mazzuchi (sic); y de Alfredo Bosco, supuestamente secuestrado en 1977, y que procedan a la reconstrucción de los hechos, así como, que informen si dichas personas pertenecen a la llamada “operación morgan” y en qué consiste la misma”.
- 18/03/2013. República Oriental del Uruguay. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 21º Turno. Oficio N° 0238. “En exhorto N° 4 anotado a folio 72 del Libro de Exhortos del Extranjero, procedente de Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 Bs. As. Argentina, cúpleme librar a Usted, el presente a los efectos de cumplir con el decreto n° 0165 de fecha 13/3/2013, con el fin de solicitarle se sirva remitir a esta Sede la totalidad de la documentación utilizada para la realización de la actualización de la “Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos” que tengan vinculación con los casos detallados en el listado de presuntas víctimas que se anexa al referido exhorto”.
- 03/06/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 20º Turno. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1. Buenos Aires, Argentina. Solicita documentación sobre legajos de detenidos-desaparecidos en el marco del Plan Cóndor.
- 00/12/2013. Causa “Plan Cóndor”. Testimonio del Coordinador del equipo de historia como perito calificado en audiencia pública.